

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Eseuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia n.º 4
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 p.º de rebaja sobre el precio de venta.
 Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 ptas.—Por un número suelto 0'25.
 Anuncios para suscriptores línea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Num. 5050

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1839.)

Núm. 1139

Gobierno Civil.

Circular

Sección de Cuentas y Presupuestos.

Prevengo á los Sres. Alcaldes que no han remitido á este Gobierno sus respectivos presupuestos adicionales correspondientes al actual ejercicio económico de 1898 á 99 y los ordinarios para el próximo de 1899 á 1900, que si dentro del plazo de cinco días no cumplen tan preferente servicio, les impondré sin mas aviso el maximum de la multa que autoriza el art. 184 de la vigente ley municipal, con la que desde ahora quedan conminados.

Palma 30 Mayo de 1899.

El Gobernador,

Rafael Alvarez Sereix.

Núm. 1140

COMISION ESPECIAL

correspondiente á la provincia de las Baleares, encargada de redactar el proyecto de ley en que se contengan las instituciones forales que conviene conservar.

Constituida esta Comisión en 15 del corriente con arreglo al R. D. de 24 de Abril último, que la dió vida, se ha penetrado de la importancia de su cometido y de la indudable trascendencia de la labor que viene llamada á realizar, y no ha echado en olvido que el resultado de sus tareas, una vez aceptado y consagrado por el poder legislativo, habrá de ejercer verdadera influencia en lo que se refiere al estado jurídico y legislación civil, actuales, de nuestra provincia.

De aquí que se haya preocupado seriamente de estudiar con todo detenimiento cualquiera aspiración de las fuerzas vivas de esta región, referente al asunto, con el objeto de aspirar á su obra toda aquella ilustración que es necesaria y conveniente en puntos tan trascendentales; y al efecto, ha acordado en su primera sesión, abrir extensa información acerca de los distintos puntos que el proyecto de ley sobre instituciones de nuestro derecho foral debe abarcar, á fin de que las personas residentes en esta provincia que quieran ilustrar por semejanza medio á la Comisión, puedan hacer presente á la misma sus juicios ó criterio en orden á los extremos indicados.

En su consecuencia, la Comisión admitirá estos informes en el plazo que media entre la fecha de este anuncio y el día 30 de Junio próximo, los cuales deberán ser producidos por escrito, firmados por los informantes y entregados al Secretario de la propia Comisión D. Enrique Sureda, calle de Miramar número 6.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas á las que pueda interesar el acuerdo relacionado.

Palma 23 de Mayo de 1899.—El Presidente, Pedro Ripoll.

Núm. 1141

RESUMEN GENERAL

de los donativos recaudados en esta provincia para el fomento de la Marina y gastos generales de la guerra desde Abril de 1898 hasta el día 28 inclusive de Febrero del corriente año.

Meses	Sin determinar Pesetas.	Para la defensa de Baleares Pesetas.	TOTAL Pesetas.
Mayo.	22.718'01		22.718'01
Junio.	26.055'90	5.500'00	31.555'90
Julio.	4.154'68	75.000'00	79.154'68
Agosto.	1.522'00		1.522'00
Septiembre.	942'63	2.500'00	3.442'63
Noviembre.	368'40		368'40
Febrero de 1899	35'51		35'51
TOTALES.	55.797'13	83.000'00	138.797'13

Nota. Las 5.000 pesetas de las 5.500 comprendidas en Junio y las 2.500 de Septiembre no consta en las relaciones del Banco la aplicación especial que en este estado aparecen.

«El Presidente de la Junta auxiliar.—† Pedro, Obispo de Mallorca.—El Delegado de Hacienda.—P. S.—José Prosper.—Comprobado.—El Interventor de Hacienda.—P. S.—Francisco Busquets.—El Secretario de la Junta auxiliar.—Bartolomé Pascual, Pbró.»

Abroado por la Junta Central y se devuelve para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Febrero último. —Madrid 15 de Abril de 1899.—El Secretario, Miguel Moya.

Núm. 1142

TESORERIA DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

Negociado de Recaudación.—El día 31 del presente mes termina en esta Capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones Urbana, Rústica, Industrial y Carruajes de Lujo correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico, y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargo durante los días del 1 al 10 de Junio próximo en la oficina recaudataria, Capuchinas núm. 17.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los contribuyentes en general

Palma 29 de Mayo 1899.—El Tesorero, Ramon G. de Aledo.

Núm. 1143

ALCALDIA DE ALAYOR

Impuestos.—Formado el padrón de cédulas personales de esta villa, para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por espacio de ochc días, á contar desde el de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; advirtiéndose que expirado dicho plazo ninguna será admitida.

Alayor 26 de Mayo de 1899.—El Alcalde accidental, Juan Castell.—Pedro Sintés, Srio.

Núm. 1144

ALCALDIA DE SOLLER

Formado el padrón industrial de este pueblo correspondiente al próximo año económico de 1899 á 900, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de esta corporación municipal á efectos de reclamación por espacio de ocho días á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sóller 12 de Mayo de 1899. — El Alcalde, José Serra.

Núm. 1154

AYUNTAMIENTO

DE SANTA MARGARITA

Formada la matrícula industrial y de comercio de esta villa, correspondiente al proximo ejercicio económico de 1899-1900, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santa Margarita 24 Mayo de 1899.—El Alcalde, Martin D. Ferrá.—El Secretario, Guillermo Santandreu.

Núm. 1146

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS

Terminado el padrón de cédulas personales de esta localidad para el próximo ejercicio de 1899 á 1900, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayunta-

miento por espacio de ocho días, á contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á efectos de reclamación.

Porreras 26 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Guillermo Barceló.—El Secretario, Mateo Sastre.

Núm. 1148

AYUNTAMIENTO DE MARIA

La matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta villa formada para el próximo ejercicio de 1899-900 estará expuesta al público á efectos de reclamación por término de quince días á contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

María 25 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Rafael Ramis.—El Secretario, Antonio L. Monjo.

Núm. 1149

AYUNTAMIENTO DE Sta. EUGENIA

Formado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1899 á 1900, permanecerá expuesto al público á efectos de reclamación por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa Eugenia 26 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Gabriel Roca.—El Secretario, Antonio Coll.

Núm. 1150

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT

La matrícula industrial de este pueblo correspondiente al próximo año económico de 1899 á 1900, estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por término de quince días, desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Puigpuñent 27 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Gabriel Capllonch.—El Secretario, Gabriel Rosselló.

Núm. 1151

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

No habiendo producido resultado la 1.ª subasta á venta exclusiva de los derechos de las especies de líquidos y carnes para el próximo ejercicio de 1899-900, el Ayuntamiento ha acordado se proceda á la 2.ª subasta de dichas especies para el referido año económico; en su consecuencia, cuya subasta tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Junio á las once de la mañana en estas Casas Consistoriales por el sistema de pujas á la llana y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Ferrerias 28 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Juan Gornés.

D. Manuel Perez Porto, Juez de primera instancia y de instrucción de esta ciudad de Palma y su partido.

En los autos ejecutivos que se siguen ante dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario por el Procurador don Juan Fiol á nombre de D.^a Magdalena Palau Coch y Morro contra D. Antonio Ferragut y Riutord, sobre pago de cantidad, tengo acordado sacar á pública subasta por término de veinte días la siguiente finca embargada á dicho D. Antonio Ferragut.

Una pieza de tierra secano, olivar, almendral y monte bajo denominada el Campasos El Bosch Arrasat y la Mola sita en el término de la villa de Esporlas, de pertenencias del predio «Sobremunt» no consta su extensión; y linda por Norte con tierra llamada Mola Nova de herederos de Antonio Ferragut y Marimon, por Sur y Este con el resto del predio «Sobremunt» y por Oeste con el predio «Cane Lluisa» de Bartolomé Ferragut; justipreciada en la cantidad de diez y ocho mil pesetas.

Para cuya subasta queda señalado el día veinte y tres de Junio próximo á las once de su mañana ante el presente Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

1.^a Que todo licitador para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo en pago ó cuenta del precio al que le fuese adjudicado, devolviéndose á los demás, y no se admitirán posturas que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

2.^a Que caso de que la finca descrita se halle afecta á censo alguno, se rebajará del precio del remate, capitalizándose al seis por ciento si se prestan á particulares y al tipo de redención si se prestan al Estado.

3.^a Que los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso y demás inherente á la venta serán de cargo del comprador.

Debiendo hacer presente que los títulos de propiedad de la descrita finca estarán de manifiesto en la Escribanía á fin de poderlos examinar los que quieran tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse sin que tengan derecho á exigir otro.

Palma veinte y cuatro Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Manuel Perez Porto.—Ante mí, Juan Bestard.

Núm. 1153

CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez de Instrucción de este partido, mediante providencia de esta fecha dada el sumario que se instruye sobre aprehensión de tabaco de contrabando verificado en el Muelle de la ciudad de Mahon; ha mandado se cite á los tripulantes del vapor de la Compañía trasatlántica llamado «Colón» que formaba parte de la escuadra de Cámara que en veinticinco de Julio del año último, desembarcaron en el puerto de Mahon, siéndoles ocupada cierta cantidad de tabaco de contrabando al serles reconocidos sus equipajes; á fin de que en el término de diez días á contar desde la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á las once de la mañana, al objeto de prestar declaración en el indicado sumario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no comparecieren.

Y para que les sirva de citación en forma, expido la presente en virtud de lo acordado para su inserción en dicho BOLETIN OFICIAL de la provincia, de conformidad á lo dispuesto en el artículo ciento setenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y la firmo en Palma á veintiseis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—El actuario, Guillermo Vidal.

D. Damian Bannasar y Moner, Abogado, Juez municipal accidental del Distrito de la Lonja de esta Ciudad.

En virtud del presente edicto se saca á pública subasta por término de diez días la finca que se dirá, perteneciente á doña Coloma Rosa Reus y Pol, para hacer pago con su producto á D. Jaime Guardiola y Sampol, de la cantidad de ciento veinte y ocho pesetas veinte y cinco céntimos y las costas causadas á que fueron condenados los herederos ó sucesores de la referida D.^a Coloma Rosa Reus mediante sentencia de diecisiete de Octubre del año último y consiste en:

Una porción de tierra sita en el término de la villa de Alaró, llamada «Son Perdiu» de cabida de setenta estadios, lindante con terreno de la misma pertenencia y en el día por Norte, con tierras de Francisca Pizá; por Sur, con las de Pedro Ferrer; por Este, con camino del Puig y por Oeste, con tierras de Antonio Reus; y justipreciada en la cantidad de ciento veinte pesetas.

En su consecuencia tendrá lugar la subasta y remate el día nueve de Junio próximo á las doce horas de su mañana, en el local que ocupa este Juzgado y bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del justiprecio, sirviendo dicha cantidad á cuenta del precio del remate, al que lo obtenga y devolviéndose en el mismo acto á los demás.

2.^a Serán de cargo del comprador las costas y gastos de la subasta, remate, escritura de traspaso y demás procedentes en derecho.

3.^a Que los títulos de propiedad de la finca, consisten en una certificación de cargas librada por el Sr. Registrador de la propiedad del partido de Inca, que obra en el expediente, la que estará de manifiesto en la Secretaría para el examen de los que se interesen en la subasta, debiendo conformarse con dicho título y no podrán exigir otros.

Dado en Palma á veintisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Damian Bannasar.—Ante mí, Pedro de A. Borrás, Srio.

Núm. 1155

D. Cayetano Anoller Verger, Juez municipal de la villa de Calviá, provincia de las Baleares.

Hago saber: Que declarada vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado por renuncia del que la desempeñaba y debiendo proveerse con arreglo á la ley orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncia al público para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus solicitudes documentadas en este mismo Juzgado, dentro del plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Calviá á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—Cayetano Anoller.—Ante mí, Bartolome Cañellas, Srio.

Núm. 1156

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

El día 5 de Junio próximo venidero á las 11 de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel del puesto de esta Capital para enagenar 22 porta-mosquetones, igual mismo de roza-carabinas y 132 correas de grupo y ata-capa.

Palma 27 de Mayo de 1899.—El Teniente Coronel primer Jefe, José Gabucio.

Núm. 1157

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta Plaza.

Hace saber: Que debiéndose adquirir

para las atenciones del referido Establecimiento durante el mes de Julio próximo las especies de artículos que á continuación se detallan se señala el día nueve de Junio á las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en dicho Establecimiento sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gastos ó sea obligarse á poner los artículos que crezcan al pié de los almacenes de la Administración Militar.

Palma 24 de Mayo de 1899.—Jaime Garau.

Artículos que se citan.

Aceite mineral, aceite vegetal de 1.^a, id. id. de 2.^a, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común, id. generoso.

Núm. 1158

REAL ACADEMIA

DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Programa para el concurso ordinario de 1900 que abre esta Real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

TEMA

¿Cuál es la organización mejor y más práctica de los jurados mixtos, para dirimir las diferencias entre patronos y obreros, y para prevenir ó remediar las huelgas?

En este concurso se observarán las reglas siguientes:

1.^a El autor de la Memoria que resulte premiada obtendrá una medalla de plata, dos mil quinientas pesetas en metálico, un diploma y doscientos ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación.

Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para obtener el premio, podrá distribuir el valor del mismo en porciones iguales ó desiguales; entregando también á los autores la medalla, diploma y doscientos ejemplares impresos de su trabajo.

2.^a La Corporación concederá el título de Académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario.

3.^a Adjudique ó no el premio, declarará *accésit* á las obras que considere dignas; el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de doscientos ejemplares al autor.

Se reserva el derecho de imprimir los trabajos á que adjudique premio ó *accésit*, aunque sus autores no se presenten ó los renuncien.

4.^a Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en español, con letra clara, y señaladas con un lema y el tema: se remitirán al Secretario de la Academia hasta las doce de la noche del 30 de Septiembre del año 1900: su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 céceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado señalado en la cubierta con el lema de aquella, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

5.^a Los autores de las Memorias recompensadas con premio ó *accésit*, conservarán la propiedad literaria de ellas.

No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las que se presenten al curso.

6.^a Concedido el premio ó *accésit*, se abrirá en sesión ordinaria el pliego cerrado correspondiente á la Memoria en cuyo favor recaiga la declaración: los demás se inutilizarán en junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

7.^a A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, no se les otorgará premio. Tam-

poco se dará á los que quebranten el anonimato.

8.^a Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

Madrid 29 de Abril de 1899.—Por acuerdo de la Academia, José García Barzana-llana, Académico Secretario perpetuo.

Sección de la Gaceta.

MINISTERIO DE HACIENDA

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Pasada á la Comisión de Reforma de la contribución industrial y de comercio la instancia en que D. Miguel Lacasa, Síndico del gremio de fiambres de esta Corte, y otros individuos de este gremio, solicitan se reforme el epígrafe núm. 7, clase 3.^a de la tarifa 1.^a del vigente reglamento del ramo, é informada por dicha Comisión la expresada instancia, previo dictamen de la ponencia respectiva;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por la precitada Comisión de Reforma, ha tenido á bien acceder á la pretensión formulada por los vendedores de fiambres de esta Corte, disponiendo que el epígrafe núm. 7, clase 3.^a de la tarifa 1.^a del reglamento de la contribución industrial vigente, se redacte en la forma siguiente: «Establecimientos en que preparan y venden fiambres, como jamón en dulce, carnes, aves rellenas y pescados, lengua escarlata, embutidos trufados y otros comestibles extranjeros análogos.»

Los industriales de este epígrafe que sirvan en el mismo edificio ó en domicilios particulares los artículos expresados con vinos, licores y refrescos para bodas, banquetes y bailes privados, pudiendo á este fin preparar y vender los artículos de cocina, pastelería y repostería confeccionados en su propio horno ú obrador, pagarán por separado, además de la cuota del repetido núm. 7, clase 3.^a de la tarifa 1.^a, el 50 por 100 de la señalada á los confiteros pasteleros en el epígrafe número 6 de la clase 3.^a de la tarifa 4.^a

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1899.

VILLAVERDE

Sr. Director general de Contribuciones directas.

Ilmo. Sr.: Pasadas á la Comisión de Reforma de la contribución industrial y de comercio las instancias formuladas por los gremios de vendedores al por menor de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del país, comprendidos en los epígrafes 22 y 8 de las clases 8.^a y 10 respectivamente de la tarifa 1.^a del vigente reglamento del ramo, é informadas por dicha Comisión las expresadas instancias, previo dictamen de la ponencia respectiva;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por la precitada Comisión de Reforma, ha tenido á bien acceder á que se supriman los epígrafes en que se hallan comprendidos los reclamantes, disponiendo se cree otro en la misma clase 8.^a de la tarifa 1.^a, redactado en la forma siguiente: «Vendedores al por menor de tocino fresco ó salado, jamones, salchichones y otros embutidos del país. Podrán, sin pagar otra cuota, sacrificar las reses que destinen á su industria, así como elaborar embutidos, salar tocino y derretir las grasas para la venta al por menor en sus establecimientos.»

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Mayo de 1899.

VILLAVERDE

Sr. Director general de Contribuciones directas

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

GOBIERNO CIVIL

- Encarga la busca y captura de Juan Antonio Alvarez Escalera, fugado de la estación férrea de donña Mencía. 5038
- Id. la id. de Juan Cava Alcaráz fugado de la cárcel de Hora del Río. 5038
- Id. la id. del joven Joaquin García de Alcañiz fugado de la casa paterna. 5038
- Manifiesta encargarse nuevamente del mando de esta provincia don Rafael Alvarez Sereix. 5039
- Encarga a los Sres. Alcaldes le participen al resultado del escrutinio de la elección de concejales en el momento de terminado. 5039
- Publica circular recomendando a los Sres. Alcaldes y Jefes de la Guardia civil ejerzan el mayor celo y rigor en la observancia de la veda. 5040
- Encarga la busca y captura de Francisco Jover Palmer vecino que era de Estallenchs. 5042
- Id. la detención preventiva del subdito portugués Antonio Carvallo. 5043
- Manifiesta haber presentado D. Pablo Ruiz Verd una solicitud de registro de una mina de cobre sita en el predio «Las Costas» del término de Mercadal. 5043
- Encarga la busca y captura de Guillermo Tajalmercé Regaño natural de Moron, corredor de Comercio. 5044
- Publica estensa circular recomendando al Benemérito cuerpo de la Guardia civil evite los punibles abusos que se cometen en la caza de aves insectívoras. 5045
- Manifiesta haber presentado D. Pablo Ruiz Verd otra solicitud de registro de otra mina de cobre sita en el predio «Sanarret» del término de Mercadal. 5048
- Encarga la busca y captura de cuatro reclutas destinados al regimiento infantería Regional número 1. 5049
- Previene a los Sres. Alcaldes que relaciona que si antes de 1.º de Junio próximo no han remitido las ternas para renovación de sus Juntas municipales de Sanidad les impondrá la multa de 1750 pesetas. 5049
- Id. a los id. que si dentro cinco días no han remitido sus respectivos presupuestos adicionales, y los ordinarios para el próximo ejercicio les impondrá el maximum de la multa que le autoriza la ley. 5050
- ### JUNTA PROVINCIAL de Instrucción pública
- Publica extracto de la sesión celebrada el 22 Abril próximo pasado. 5038
- Id. circular dirigida a los maestros y maestras de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza, con motivo de la remisión de los presupuestos aprobados. 5042
- Id. extracto de la sesión celebrada el día 6 de los corrientes. 5042
- Id. relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las Escuelas de esta provincia durante el 2.º trimestre del corriente ejercicio. 5050
- ### JUNTA PROVINCIAL del Censo Electoral
- Publica relación de los acuerdos tomados en la sesión del día 1.º del

actual sobre exclusiones é inclusiones en las listas electorales. 5038

DIPUTACION PROVINCIAL

- Publica circular recomendando a los Sres. Alcaldes ingresen las cantidades vencidas por contingente provincial y atenciones de 2.ª enseñanza. 5039
- Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 21 de Abril próximo pasado. 5040
- Id. id. de los tomados en la celebrada el día 29 de id. 5042
- Id. estado de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 5044
- Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 8 de los corrientes. 5045
- Id. el resumen por capítulos y artículos del presupuesto provincial de ingresos y gastos de 1899 a 1900. 5048
- Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 16 de los corrientes. 5049
- Id. aprobado el repartimiento entre los pueblos de esta provincia con destino al pago de las obligaciones del presupuesto provincial y atenciones de 2.ª enseñanza. 5049

COMISION PROVINCIAL

- Publica estado de precios a que han de liquidarse y abonarse los suministros hechos a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corrientes mes. 5048

COMISION ESPECIAL de BALEARES

encargada de redactar el proyecto de ley en que contengan las instituciones forales que conviene conservar.

- Abre información acerca de los distintos puntos que el proyecto debe abarcar, los cuales deberán ser producidos por escrito. 5050

JUNTA AUXILIAR

para la Suscripción Nacional

- Publica aprobado el resumen general de los donativos recaudados por la Secretaría del Obispado. 5050

DELEGACION DE HACIENDA

- Anuncia el pago de la mensualidad de Abril a la Clase pasiva. 5038

ADMINISTRACION DE HACIENDA

- Anuncia subasta de varios enseres en mal estado pertenecientes a cuatro faluchos contrabandistas. 5038
- Id. id. de una caballería, guarniciones y un carro apresado con tabaco de contrabando. 5038
- Requiere a los Ayuntamientos para que ingresen la parte de los cupos de consumos correspondiente al 4.º trimestre. 5044
- Anuncia 2.ª y 3.ª subasta de una caballería, guarniciones y un carro apresado con tabaco de contrabando.—5045 y 5049

TESORERIA DE HACIENDA

- Hace público que el día 31 del actual termina el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones y advierte que durante los días del 1 al 10 de Junio próximo podrán hacer efectivas sus cuotas sin recargo en la oficina recaudatoria. 5050

ADMINISTRACION DE LA ADUANA

de Ibiza

- Anuncia segunda subasta de efectos procedentes de abandono. 5038

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

- El Ayuntamiento de Palma publica estado de gastos causados durante la semana anterior al 3 de Abril próximo pasado en las obras que hace por administración. 5038
- El de Santanyí id. id. de los causados para las obras de su nueva casa consistorial.—5038, 5039 y 5049
- Los de Santa Eugenia, Esporlas, San Juan Bautista, San Lorenzo, La Puebla, Sansellas, Artá, Santa Maria, Buñola, Escorca, Campanet, Búger, Costitx, Santa Eulalia, Muro, Andraitx, Petra, Pollensa, Soller, María y Puigpuñent anuncian tener expuesto al público el padrón industrial y de comercio para el ejercicio de 1899-900.—5038, 5039, 5040, 5043, 5045, 5046, 5047, 5048, 5049 y 5050
- Los de Santa Eugenia, Fornalutx, Inca, Santanyí y Sansellas, id. id. el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio próximo venidero.—5038, 5041, 5042 y 5049
- Los de Santa Eugenia y Sansellas, id. id. el proyecto de presupuesto adicional al ordinario forinado para el corriente ejercicio.—5038 y 5049
- Los de Buñola, Sansellas, Lluchmayor, Ciudadela, San José, Selva, Alayor, Valldemosa, Alcudia, Alaró, Villacarlos, Establimens, Ferrerías, Felanitx, Porreras, Manacor y La Puebla, invitan a los cosecheros, fabricantes, especuladores y demás para celebrar conciertos y no dando resultado anuncian subasta ó arriendo para hacer efectivos sus respectivos cupos de consumos y recargos autorizados para el próximo año económico.—5038, 5039, 5040, 5042, 5043, 5044, 5045, 5047, 5048, 5049 y 5050
- El de La Puebla manifiesta tener expuesto al público los apéndices al amillaramiento de la riqueza inmutable, respectivo al próximo ejercicio. 5038
- El de Artá cita, llama y emplaza a mozos del sorteo de este año, los cuales han sido declarados prófugos por su falta de incomparancia al acto de la clasificación y declaración de soldados. 5038
- El de Inca publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 5038
- Los de Capdepera, Mahon, Escorca y Deyá, publican la cuenta de caja correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio.—5038, 5042 y 5046
- El de Palma id. estado de gastos causados durante la semana anterior de 10 de Abril próximo pasado en las obras que hace por Administración. 5039
- La Alcaldía de id. anuncia que el día 6 del actual se efectuará el 16.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión que han de ser amortizados en 1.º Julio próximo. 5039
- El Ayuntamiento de Mahon id. subasta para el arriendo del arbitrio «puestos de venta en los Mercados» durante el año económico 1899-900. 5039
- El mismo id. id. para el arriendo del arbitrio sobre el «ganado que se degüelle en el Matadero». 5039

- Los de Escorca, Sineu, Marratxi, Fornalutx, Petra, Villa-Carlos, Montuiri, Búger, Costitx, San Juan, Alcudia, Sansellas, Andraitx, Santa Margarita, Alayor, Porreras y Santa Eugenia, anuncian tener expuesto al público el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio.—5039, 5040, 5041, 5043, 5044, 5046, 5047, 5048 y 5050
- El de Andraitx publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Enero y Febrero últimos. 5039
- El de Palma id. estado de gastos causados durante la semana anterior al 17 de Abril próximo pasado en las obras que hace por Administración. 5040
- Los de Escorca, Estallenchs, San Juan Bautista y Bañabufar, id. tarifa de arbitrios para cubrir el déficit municipal.—5040, 5041, 5042 y 5047
- El de Andraitx id. extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 5040
- El de Palma id. estado de gastos causados durante la semana anterior al 24 de Abril próximo pasado en las obras que hace por Administración. 5041
- La Alcaldía de Búger hace público haber suspendido de sueldo y empleo a un guardia jurado. 5041
- La de La Puebla id. haber suspendido al Secretario de la Corporación municipal. 5041
- El Ayuntamiento de Mahon anuncia subasta de algunas obras públicas. 5041
- El de Capdepera y Son Servera publican extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos. 5041
- El de Palma id. los números premiados en el 16.º sorteo de los 23 Bonos que deben ser amortizados en 1.º Julio. 5042
- El de Inca id. extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril próximo pasado. 5042
- Los de San José y Deyá id. la cuenta de caja correspondiente al 2.º trimestre del corriente ejercicio.—5042 y 5046
- La Alcaldía de La Puebla hace público haber suspendido de sueldo y empleo al Auxiliar 1.º de Secretaría. 5043
- El Ayuntamiento de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1898 y Enero de este año. 5044
- La Alcaldía de id. hace público haber admitido las dimisiones de varios Alcaldes de barrio y nombrado personal que los sustituyera. 5044
- La de Inca anuncia hallarse vacante la plaza de Medico titular de dicha villa. 5044
- El Ayuntamiento de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. 5045
- El de Alcudia anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento. 5045
- El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 5046
- La Alcaldía de id. hace público para sus efectos haber pedido autorización D. Florencio Garcia para instalar una fabrica de tejidos en la calle Ronda de Poniente. 5046
- El Ayuntamiento de Mahon anuncia subastas para el suministro carne, pan y leña a los estableci-

mientos de Beneficencia. . . 5046
 El mimo id. id. para el arriendo del Teatro Principal. . . 5046
 El de Felanitx publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Febrero, Marzo y Abril últimos.—5046 y . . . 5047
 El de Alayor manifiesta tener expuestas al público las cuentas municipales del año económico 1897-98. . . 5047
 El de La Puebla anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento. . . 5048
 El de Andraitx id. subastas para el arriendo de sus arbitrios. . . 5048
 El de Salsellas id. tener expuesta al público la matrícula de subsidio. . . 5049

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre y las causas que deben verse por dicho Tribunal. . . 5040

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitorias por las que cita, llama y emplaza á Vicente Ferrer Serra, Jaime Ferrer Ferrer (a) Batista, Juan Bonet Ramón (a) Callot vecinos de Villacarlos, Jaime Moner vecino de Andraitx y Juan Cerdá Amengual vecino de Algaida, para que se presenten delante su autoridad. . . 5043

JUZGADOS

El de Palma saca á pública subasta una finca perteneciente a Juan Mut Barceló. . . 5038
 El mismo id. id. otras id. embargadas á Juana María Pons Fullana. . . 5039
 El mismo id. id. los derechos y acciones que pueda tener D. Rafael Serra Doviá contra bienes ó efectos de D. Juan Pons Noguera. . . 5039
 El mismo cita, busca y llama á los procesados Pedro José Pascual y otros para que comparezcan en dicho Juzgado. . . 5039
 El de Palma saca de nuevo á subasta una finca registrada hoy á nombre de D. Juan Gralla Stein. . . 5040
 El de Mahon cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á las herencias de los hermanos Mercadal y Portella. . . 5039
 El de Manacor llama al ausente Cristóbal Mesquida Monserrat ó á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes. . . 5039
 El de Mahon hace saber á los herederos de D. Inés Rotjer Talavull que espirado el plazo concedido, devuelvan á D. Ignacio Hernandez Vinent cierta cantidad . . . 5040
 El de Manacor cita, llama y emplaza á los que se consideran dueños de varios cerdos sustraídos del predio «La Alcaria Blanca» y de dos propiedades de las inmediaciones de Algaida, para que comparezcan en dicho juzgado si se creen perjudicados. . . 5040
 El de Inca hace saber queda señalado el día 19 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta de dicho partido para la formación de las listas de los Jurados. . . 5040
 El de Palma cita á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Mariano de Rentierre Antich para que comparezcan á reclamarla. . . 5041
 El de Manacor hace saber queda señalado el día 20 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que han de constituir la

Junta de dicho partido para la formación de las listas de Jurados. . . 5041
 El de Mahon manifiesta haber señalado el día 24 para proceder á igual sorteo. . . 5041
 El de Palma cita en forma á don Gregorio Roca Nadal para un juicio voluntario de testamentaría. . . 5042
 El de Inca id. á los herederos ó causahabientes de las hermanas Llabrés y Capó para que se presenten en unos autos. . . 5042
 El de Palma cita y emplaza por segunda vez á las personas que se consideren con derecho para oponerse á la cancelación de unos gravámenes á nombre de D. Antonio Bosch Gelabert. . . 5043
 El mismo id. id. los demandados Antonio Rubí y otros para que comparezcan en unos autos. . . 5043
 El mismo hace un segundo llamamiento á los demandados doña María Ana Cardona Más y otros emplazándoles para que se personen en dicho Juzgado. . . 5043
 El mismo saca á pública subasta una finca embargada á las hermanas Amat y Abadía. . . 5043
 El mismo hace saber queda señalado el día 24 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta de dicho partido para la formación de las listas de Jurados. . . 5043
 El mismo saca de nuevo á pública subasta una finca embargada á Bartolomé Nadal Creus. . . 5044
 El mismo emplaza á Cristóbal Barceló Sampol para que conteste á la demanda de pobreza de Catalina Arrom Calvó. . . 5045
 El mismo notifica el fallo de una sentencia al ejecutado Juan Arbona Busquets. . . 5045
 El de Inca saca á pública subasta el predio «Son Sastre» del Puig de Inca. . . 5045
 El de Palma cita, llama y emplaza á Sebastián Venaso Gomez para que comparezca en dicho Juzgado. . . 5046
 El de Mahon llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Jaime Villalonga Martorell. . . 5048
 El de Ibiza hace saber queda señalado el día 30 del actual para proceder al sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta de dicho partido para la formación de las listas de Jurados. . . 5048
 El de Palma por medio de cédula cita á Francisco Arias (a) de «Son Amette», para que comparezca á declarar en una causa. . . 5048
 El mismo saca á pública subasta una pieza de tierra llamada «Son Casanovas» situada en Lluchmayor. . . 5049
 El mismo por medio de cédula emplaza á las personas que tengan interés en mantener una ejecución en vista de unos autos promovidos por D. Miguel Muntaner Castañer. . . 5049
 El mismo por medio de id. cita á Catalina Ferrá Bauzá y Sebastián Mojer Sastre al objeto de declarar en una causa. . . 5049
 El mismo saca á pública subasta una finca embargada á D. Antonio Ferragut. . . 5050
 El mismo por medio de cédula cita á unos tripulantes del vapor de la compañía trasatlántica «Colon» al objeto de prestar una declaración. . . 5050

JUZGADOS MUNICIPALES

El de la Catedral cita á Catalina Gayá Bauzá (a) Lluce al objeto de proceder á la celebración de

un juicio verbal. . . 5039
 El de la Lonja saca á pública subasta una barquilla propia de Pedro Antonio Obrador Vaquer. . . 5039
 El de Porreras id. una finca propiedad de Juan Cerdá Martí. . . 5039
 El de Felanitx cita á D. Ramon Suarez Radillo ó sus herederos para que comparezcan en un juicio verbal. . . 5040
 El de Andraitx cita á Onofre y Bartolomé Cabrer Bosch para la comparecencia acordada en providencia de veinte y ocho de Abril próximo pasado. . . 5040
 El de Ciudadela saca á pública subasta una finca embargada á don José Marqués Bonet. . . 5040
 El de la Lonja requiere á los herederos de D. Coloma Rosa Reus presenten los títulos de propiedad de una porción de tierra que les ha sido embargada. . . 5043
 El de La Puebla publica el fallo de una sentencia condenando á Gerónimo y Gabriel Bonnin Picó y Mateo Bonnin Marcer al pago de cierta cantidad. . . 5043
 El de la Catedral notifica una sentencia á los demandados Catalina Gayá Bauzá (a) Lluce ó los que resulten sus herederos caso de haber fallecido. . . 5045
 El de Alaró saca á pública subasta unas fincas embargadas á los herederos de Miguel Salom Far. . . 5045
 El de Andraitx expide certificación de una sentencia recaída en el juicio verbal seguido á instancia de D. Antonio Ferrer Palliser. . . 5047
 El de Felanitx publica el fallo de una sentencia condenando á don Ramon Suarez Radillo al pago de cierta cantidad. . . 5047
 El de la Lonja saca á pública subasta una finca perteneciente á D. Coloma Rosa Reus Pol. . . 5050
 El de Calviá anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. . . 5050

JUECES INSTRUCTORES

El del distrito de Felanitx, cita, llama y emplaza al individuo Juan Bonet Vidal (a) Coix para que comparezca delante su autoridad. . . 5039
 El del crucero auxiliar «Rápido» id, id. al marinero Antonio Calafell Alemany. . . 5043

COMANDANCIAS DE MARINA

El del puerto de Mahon hace público para sus efectos haber solicitado D. Francisco Amengual Pons, autorización para contruir una cetárea para langostas en cala «Degollador.» . . 5039
 El de esta provincia hace saber á los individuos de las reservas de Marinería están obligados á presentarse en revista una vez cada año ante la autoridad de Marina del puerto en que se hallen. . . 5044

AYUDANTIAS DE MARINA

La del distrito de Rosas hace público para sus efectos han sido hallados flotando sobre el mar en aguas de Estartit ocho bocoyes casi todos de vino. . . 5043

COMANDANCIA

de la Guardia Civil

Anuncia subasta para enagenar varios porta-mosquetones, roza-carabinas, correas y ata-capas. . . 5050

COMANDANCIA DE CARABINEROS

Hace saber que necesitando adquirir un caballo, lo anuncia para

conocimiento de los dueños que poseyendo alguno quieran cederlo en venta. . . 5044

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Mahon manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de los artículos de inmediato consumo para el servicio de su Hospital. . . 5044
 La de la plaza de Palma manifiesta lo mismo para el servicio de sus Factorías. . . 5048
 La misma anuncia subasta oral para la venta del material dado de baja por inútil. . . 5048
 La misma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de los artículos de inmediato consumo para el servicio de su Hospital. . . 5050

FACTORIAS MILITARES

La de Utensilios de Mahon publica relación de las compras verificadas durante el mes de Abril próximo pasado. . . 5040
 La de Subsistencias de id. publica lo mismo. . . 5041
 La misma manifiesta se admitirán proposiciones para la adquisición de artículos de consumo para su servicio. . . 5044
 La de Utensilios de id. manifiesta lo mismo. . . 5044

REAL ACADEMIA

de Ciencias morales y políticas

Publica el programa del tercer concurso especial para premiar Monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía popular. . . 5048
 Id. el id. para el concurso ordinario de 1900. . . 5050

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia el día que las Sras. Opositoras á escuelas de niñas han de concurrir para dar principio á los actos de oposición. . . 5043

ESCUELA PROVINCIAL

de Bellas Artes de Palma

Anuncia que los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente deben solicitarlo durante la 2.ª quincena del corriente mes. . . 5041

AGENTES EJECUTIVOS

El de la 2.ª Zona del partido judicial de Palma anuncia 2.ª subasta de una pieza de tierra embargada á D. Catalina Grau Garcías. . . 5038
 El del partido de Manacor id. subasta de una finca embargada á D. Miguel Quetglas Fons. . . 5042
 El de la 2.ª Zona del partido de Palma id. id. de bienes embargados á deudores de la contribución Urbana 5043 y . . . 5048

COMPANIA ARRENDATARIA

de Tabacos

Hace público que necesitando contratar por cinco años los servicios de arrastres de bultos de tabaco, se admitirán proposiciones. . . 5044

BAÑOS TERMALES

de San Juan de Campos

Publica la tarifa de precios que regirán en todos los servicios de dicho Balneario, 5046 y . . . 5047

PRESIDENCIA
del Consejo de Ministros
Publica Exposición y R. D. suprimiendo el Ministerio de Ultramar. . . 5042

MINISTERIO DE ESTADO
Publica el tratado de paz celebrado entre España y los Estados Unidos de América en 10 Diciembre de 1898. . . 5041
Id. el id. de extradición de malhechores, celebrado entre España y la República de Costa Rica en 16 de Noviembre de 1896. . . 5047

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA
Publica Exposición y R. D. nombrando las comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones forales. . . 5038
Id. R. O. reproduciendo las disposiciones de la de 7 Abril de 1896 y las modificaciones en ella introducidas que trata de las funciones de los Notarios al ser requeridos para alguna elección. . . 5038
Id. otra id. declarando que á la Junta de Gobierno de los Colegios de Abogados, corresponde resolver sobre la capacidad de los candidatos electos para los cargos de la misma. . . 5042

Id. otra id. dictando las disposiciones á que se han de ajustar los funcionarios encargados de los Registros mercantiles ó de alguno de sus libros. . . 5047

MINISTERIO DE LA GUERRA
Publica R. O. C. dictando reglas para la expedición de certificaciones de existencia ó de defunción de los individuos repatriados procedentes de Ultramar. . . 5040

MINISTERIO DE MARINA
Publica R. O. y bases para sacar á concurso libre la contratación del suministro del hierro dulce y acero que sean necesarios en los Arsenal de Ferrol, Cádiz y Cartagena. . . 5047

MINISTERIO DE HACIENDA
Publica R. O. concediendo examen previo antes de las oposiciones anunciadas para cubrir 20 plazas del cuerpo de empleados de Aduanas. . . 5039
Id. otra id. concediendo á los Jefes y Oficiales repatriados el que puedan adquirir las cédulas personales sin los recargos de penalidad, dentro el plazo de 15 días. . . 5039
Id. aprobado el repartimiento sobre

Territorial que corresponden satisfacer las provincias en el próximo año económico. . . 5043
Id. id. el reparto sobre la riqueza Urbana. . . 5044

Id. Exposición y R. D. ordenando no se verifique inscripción alguna en los Registros abiertos en las Delegaciones de Hacienda de España en Londres, Paris y Berlin para la toma de razón de los títulos de Deuda extranjeros. . . 5045
Id. Reales órdenes reformando algunos epígrafes del vigente reglamento de la contribución Industrial y de Comercio. . . 5050

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Publica Exposición y R. D. dictando las reglas que deben observar los Presidentes y Vocales de las Comisiones provinciales para que pueda dictarse la conformidad del Gobierno en los presupuestos provinciales. . . 5045
Id. R. O. disponiendo se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de Grand-Bassam (costa Occidental de Africa.) . . 5047
Id. otra id. dando conocimiento de haberse presentado la peste bubónica en la isla Mauricio (Océano Indico). . . 5048
Id. otra id. disponiendo se despidan

á lazareto sucio las procedencias de Alejandría (Egipto). . . 5049
Id. un informe del Real Consejo de Sanidad prohibiendo la venta de un producto fabricado en Bilbao con el nombre de «Té». . . 5049

MINISTERIO DE FOMENTO
Anuncia hallarse vacante una plaza de Profesor auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. . . 5042
Publica Exposición, R. D. y plan de estudios que regirá desde 1.º Agosto en las Escuelas Normales del Reino. . . 5044
Id. R. O. dictando reglas para el cumplimiento de lo que preceptúan las disposiciones transitorias respecto al Profesorado de las Escuelas Normales de Maestras. . . 5046
Anuncia hallarse vacante una plaza de Profesor numerario de Solfeo, en la Escuela Nacional de Música. . . 5047
Publica relación de las obras declaradas útiles para que puedan servir de texto en la primera enseñanza. . . 5048
Anuncia hallarse vacante la cátedra de Química orgánica de la Universidad Central. . . 5048

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA

5019. Id. otorga a las provincias de Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla el privilegio de que los productos que se fabrican en ellas no paguen derechos de exportación.

5018. Anuncia hallarse vacante una plaza de Profesor auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

5017. Publica Exposición. R. D. y plan de estudios que regirá desde 1.º de Agosto en las Escuelas Normales del Reino.

5016. Id. R. O. dictando reglas para el cumplimiento de lo que preceptúan las disposiciones transitorias respecto al profesorado de las Escuelas Normales de Maestros.

5015. Anuncia hallarse vacante una plaza de Profesor numerario de Botánica en la Escuela Nacional de Maestros.

5014. Publica relación de las obras de las que se han de imprimir en la primera edición.

5013. Anuncia hallarse vacante la cátedra de Química orgánica de la Universidad Central.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

5013. Territorial que corresponden a los departamentos de Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla.

5014. Id. el reparto sobre la rifa de la Exposición y R. D. ordenando no se verifique inscripción alguna en los Registros existentes en las Delegaciones de Hacienda de España en Londres, París y Bruselas para la toma de razón de los títulos de deuda extranjera.

5015. Id. Hechos ordenados retornando algunos epígrafes del vigente Reglamento de la construcción Industrial y de Comercio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5016. Publica Exposición y R. D. dictando las reglas que deben observarse los Presidentes y Vocales de las Comisiones provinciales para que pueda dictarse la conformidad del Gobierno en los presupuestos provinciales.

5017. Id. R. O. disponiendo se despidan a lasرتاس los señores procedentes de Grand-Bassam (Occidental de África).

5018. Id. otra id. dando conocimiento de haberse presentado la pte. pública en la Isla Maricao (Occidental de África).

5019. Id. otra id. disponiendo se despidan

5017. Id. otra id. dictando las disposiciones que se han de observar los funcionarios encargados de los Registros mercantiles de las Islas de las Antillas.

MINISTERIO DE LA GUERRA

5018. Publica R. O. C. dictando reglas para la expedición de certificaciones de existencia ó de defunción de los individuos repatriados procedentes de Ultramar.

MINISTERIO DE MARINA

5019. Publica R. O. y bases para sacar a concurso libre la contratación del suministro del hierro dulce y Arenal de Petrol, Cádiz y Cartagena.

MINISTERIO DE HACIENDA

5020. Publica R. O. concediendo examen previo antes de las oposiciones convocadas para cubrir 20 plazas del cuerpo de empleados de Aduanas.

5021. Id. otra id. concediendo a los señores y señoras repatriados el que puedan adquirir las cédulas personales sin los recargos de penalidad, dentro el plazo de 15 días.

5022. Id. aprobado el repartimiento sobre

MINISTERIO DE ESTADO

5023. Publica el tratado de paz celebrada entre España y los Estados Unidos de América en 19 de Diciembre de 1898.

5024. Id. el de extradición de malhechores, celebrado entre España y la República de Costa Rica en 16 de Noviembre de 1898.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

5025. Publica Exposición y R. D. nombrando las comisiones especiales encargadas de redactar los proyectos de ley en que se contienen las instituciones totales.

5026. Id. R. O. reproduciendo las disposiciones de la de 7 Abril de 1896 y las modificaciones en ellas introducidas que trata de las funciones de los Notarios al ser requeridos para alguna elección.

5027. Id. otra id. decretando que a la Junta de Gobierno de los Colegios de Abogados, correspondiente resolver sobre la capacidad de los candidatos electos para los cargos de la misma.

5028. Id. otra id. dictando las disposiciones que se han de observar los funcionarios encargados de los Registros mercantiles de las Islas de las Antillas.